



POLÍTICA

Racismo líquido

En España se percibe el racismo como algo erróneo desde el punto de vista moral, social, cultural y legal, algo prohibido ideológicamente, sin embargo los prejuicios racistas siguen incólumes.

FERNANDO REY MARTÍNEZ

¿HAY RACISMO EN ESPAÑA?

Sí, pero apenas se percibe como tal; a menudo, ni siquiera por las víctimas. Esto se debe a que la forma de racismo predominante entre nosotros es inconsciente, aceptada como un uso normal o natural, y de baja intensidad. Un tipo de racismo que, con permiso de Zygmunt Bauman, llamaré racismo líquido, por contraposición al clásico racismo “sólido”, violento y consciente.

A los españoles nos escandaliza el racismo y nos lo tenemos prohibido en la dieta de las ideas políticas. De ahí que no haya partidos expresamente racistas. O que, en general, cuando se habla de racismo, la asociación espontánea de ideas remita a Luther King o a Mandela, es decir, al extranjero. Por otro lado, algunos indicadores muestran que la situación de las minorías étnicas en España es mejor que en otros países, lo que ha reforzado a nuestros actores políticos en la idea de que la discriminación racial no es aquí un problema serio, e incluso de que podemos sacar



pecho. La presión de la lucha contra la discriminación racista, que proviene, sobre todo, de Europa, conduce tan solo a disimular aún más el racismo a través de un insincero discurso políticamente correcto (la enfermedad subsiste, se camuflan los síntomas). Resulta difícil solucionar un problema cuya existencia se niega.

De todos los discursos de odio, el racista, que está estrechamente emparentado con los demás, sobre todo con el xenófobo (y, en España, con la islamofobia), es el que presenta peor pedigrí histórico, pues fundamentó el viejo sistema social de la esclavitud y está en el origen de las limpiezas étnicas, como la nazi, y es, junto con la homofobia, de los discursos de odio más infamantes porque no solo supone la explotación de unas personas en beneficio de otras, sino, más profundamente, “el asesinato del alma” de las víctimas (F. Douglas) en la medida en que llama a su deshumanización. Las personas de otras etnias no son, en la mirada del racista, seres humanos del todo. De hecho, la propia etimología de la palabra “raza” (radix, raíz) apunta a la casta de origen, al linaje, y ello remite a los animales, pero no a todos ellos, sino solo a los que se pueden domesticar. En otras palabras, la palabra “raza” remite a la esclavitud: los esclavos (la raza inferior) como un tipo de animales domesticados para complacer al amo.

Es curioso que exista racismo en la actualidad. Porque en la historia tuvo una fundamentación teológica primero y pseudo-científica después, pero hoy sabemos que no hay razas humanas, que el concepto de raza no es científico. No hay razas, pero sí racismo. Es sorprendente que algunas personas sigan pensando que sí hay razas, lo cual demuestra una ignorancia olímpica; peor aún, que crean que unas razas son superiores a otras; y, lo más llamativo de todo, es que los racistas (a pesar de toda evidencia) se coloquen automáticamente entre los miembros de la raza superior. Eso sí que es una autoestima a prueba de bombas.



FERNANDO REY MARTÍNEZ

Sin embargo, ese racismo de vieja escuela es minoritario en España (aunque no se pueda desdeñar: basta ver Internet, los grupos neonazis); la corriente racista principal ha mutado y tiene otro rostro. Intentaré mostrar sus perfiles a continuación.

¿QUÉ ES EL RACISMO LÍQUIDO?

El racismo clásico, el viejo racismo, se fundaba en la (falsa) doctrina biológica de la desigualdad entre las razas. En el siglo XIX recibe un fuerte impulso doctrinal como justificación de la conquista colonial europea del periodo. En ese siglo, el, a su vez, viejo racismo anterior, el esclavista, se transforma en un racismo “científico”. Pierre-André Taguieff (*El olor y la sangre. Doctrinas racistas a la francesa*. Madrid, 2002), observa dos estrategias argumentativas que explican ese tránsito desde el racismo esclavista al racismo “científico”: la negación de la realidad (el racismo no era racismo) y la racionalización de la realidad, tanto religiosa (la desigualdad entre las razas es algo que quiere Dios y que aparece en la Biblia), como naturalista (la desigualdad racial tendría fundamentos biológicos y la superioridad de unas sobre otras es consecuencia del principio de la supervivencia del más fuerte: teorías del darwinismo social). A ello habría que añadir la operación racista por excelencia: la proyección, que consiste en culpabilizar a la víctima de su situación. Es una racionalización conservadora, fundada en la convicción de que el mundo tiene un orden natural y justo, de modo que las personas que están en desventaja lo están porque se lo merecen o se lo han buscado ellos mismos. No habría “víctimas inocentes”.

No hace falta decir que algunos de los mecanismos ideológicos de este viejo racismo aún perduran (la negación o la proyección), aunque se haya descartado como objetivamente falsa su andamiaje biológico. Los racistas clásicos *avant la lettre*, por ejemplo, los grupos nazis, tienen un ajuar ideológico objetivamente delirante, pero sus acciones son tristemente reales. En cualquier caso, son una minoría. El fenómeno preocupante en la actualidad es otro.

Federico Javaloy ('El nuevo rostro del racismo', *Anales de Psicología*, 1994, págs. 19-28) lo ha descrito muy bien. Los primeros que empezaron a hablar de "neo-racismo" o de "racismo simbólico" fueron D. O. Sears y D. R. Kinder en 1970. En esta nueva modalidad de racismo el lenguaje es decisivo, ya que es un racismo que no confiesa directamente su naturaleza y se refugia en sobreentendidos, suposiciones y afirmaciones implícitas. Es sutil e indirecto. lo que le reporta ventajas, como recubrirse de un aire de respetabilidad social y hacerse aceptable en el discurso político.

El racismo simbólico del que hablaban Sears y Kinder se fundaba en el prejuicio contra los afroamericanos, pero se disfrazaba de la defensa del estilo de vida americano frente a ellos. Importado a nuestro país: los gitanos, los inmigrantes, etcétera, no contribuyen al desarrollo del país, sino todo lo contrario; apenas aportan nada socialmente valioso y, a cambio, reciben abundantes prestaciones públicas. Las recientes declaraciones del alcalde de Vitoria respecto de que argelinos y marroquíes viven principalmente de ayudas públicas es un buen ejemplo. Las medidas de acción o de discriminación positiva hacia estas minorías son contempladas como injustas. Se niega la existencia misma de la discriminación: se niegan las desigualdades en el acceso a la educación, el empleo o la vivienda; muchos piensan que las oportunidades están abiertas a todos por igual (e incluso que las minorías abusan de los derechos y servicios sociales –estos serían, además, inmerecidos–) y si los gitanos y otras minorías tienen menos y peores trabajos o formación es estrictamente culpa suya.

El neo-racismo hace compatible sus prejuicios con una visión favorable de la igualdad de trato; al mismo tiempo, se rechaza la discriminación, pero también los medios destinados a combatirla. La crítica a las minorías étnicas es sutil (se utilizan las estadísticas, por ejemplo, para demostrar que el número de miembros de minorías étnicas en las cárceles es notablemente mayor que el de la población general); se rechazan los estereotipos burdos y la discriminación descarada. Se exageran las diferencias culturales.



FERNANDO REY MARTÍNEZ

Este racismo líquido disimula la hostilidad racial, utiliza un lenguaje tan políticamente correcto como falso, genera una aceptación pública, pero un rechazo privado, produce reacciones de evitación de la convivencia, desplaza la idea biológica de raza hacia la cultura (“nuestra cultura” frente a la de otros) y la desigualdad hacia la diferencia (no habría discriminación, sino legítima diferencia, exaltando un enfoque multicultural y no intercultural: todas las culturas son respetables, pero cada una debe avanzar por su carril, sin mezclarse).

Para comprender mejor este racismo líquido, tan característico de la sociedad española, hay que tener en cuenta uno de sus elementos principales: muchas personas tienen comportamientos neo-racistas pero no son conscientes de ello; al revés, seguramente rechazarán vehementemente y con sinceridad el racismo o la xenofobia. Es un racismo a menudo inconsciente. El racismo se percibe por la inmensa mayoría como algo profundamente erróneo desde el punto de vista moral, social, cultural y legal; de modo que es algo que nos prohibimos ideológicamente. Pero los prejuicios racistas siguen incólumes. Así que esta contradicción se resuelve reprimiendo conscientemente el racismo, que, no obstante, emerge una y otra vez a la primera oportunidad.

ALGUNOS EJEMPLOS DE RACISMO LÍQUIDO

Para comprender mejor qué es el racismo líquido y darnos cuenta de su plena vigencia entre nosotros, será posible poner muchos ejemplos de la vida cotidiana. La mujer que se niega a alquilar un piso a una doctoranda por ser peruana. El guardia de seguridad que escolta a una gitana en una tienda desde que entra por la puerta hasta que sale. El encargado de una piscina municipal que invita a una mujer gitana y a su hija a abandonar la piscina municipal para no contaminar el agua. El camarero que expulsa de un bar de copas a un grupo de marroquíes para que “no le espanten la clientela”. El empleador que se niega a contratar a alguien cuando se da cuenta de que es gitano. Todos estos ejemplos y muchos otros que



podrían aducirse en causa tienen algo en común: los que discriminan no saben que han actuado por prejuicios racistas y las víctimas no conocen, ni confían, ni acudirán a los mecanismos de reparación de la discriminación (que, por otro lado, no están bien engrasados, pero de eso escribiré otro día). Eso y más pasa todos los días y sale gratis.

Pero pondré dos ejemplos de un tipo de discriminación en el que los poderes públicos participan por acción u omisión (y, por eso, puede calificarse como “discriminación institucional”).

La definición de la palabra “gitano, na” que alberga el Diccionario de la Real Academia Española. En su primera y principal acepción define a los gitanos como miembros de un pueblo que no es originario de España, sino de la India, que no reside solo en España, sino que está “extendido por gran parte de Europa” y que “mantiene en gran parte un nomadismo” y “rasgos físicos y culturales propios”. Esta definición no solo violenta la realidad, sino que se trata, además, de una definición que refuerza la idea de que los gitanos “no son de los nuestros”: vienen de lejos, no solo están entre nosotros sino en otros lugares y, además, se mueven constantemente (¿quizá en carromato?), lo que impide considerarles de ninguna manera como uno más de nosotros. Es una definición racista con matices xenófobos, a la cual hay que reconocer cierta habilidad para poder afirmar tantas cosas negativas con tanta concisión.

La acepción sexta del Diccionario es más sincera aún, el redactor se quita la máscara: gitano es “quien estafa u obra con engaño”. Pero incluso podríamos citar en estrados a la quinta acepción, que parece ser positiva: gitano es “que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. Suele usarse, por lo común, como elogio, y en especial hablando de las mujeres”. Aquí se introduce un matiz sexista. Parece un halago, gracioso y folclórico, “qué gitana eres”, pero es, en realidad, un insulto porque evoca un engaño, una manipulación, aunque sea simpática: lo confirma un mero análisis sistemático: el Diccionario define “gitanería” como “caricia y halago hechos con zalamería, al modo de las



FERNANDO REY MARTÍNEZ

gitanas”. Al modo de las gitanas. ¿Todas las gitanas manipulan con arte? Esto parece sacado de esas películas españolas en blanco y negro de los años treinta y cuarenta del pasado siglo. Al redactor del Diccionario solo le ha faltado añadir que después de la gitanería a las gitanas lo que les gusta es arrancarse por algún palo flamenco en la taberna correspondiente. Pero es la palabra “gitanear” la que aporta la prueba de cargo del sentido negativo de la gitanería porque la primera acepción es “halagar con gitanería, para conseguir lo que se desea”, pero la segunda es ya, sin disfraz, mucho más clara: “tratar de engañar en las compras y en las ventas”. Así pues, el autor del Diccionario de la Real Academia Española lo tiene claro en este punto: los gitanos son individuos que “no son de los nuestros” y que engañan, de modo más reprochable o más simpático (en este caso, las mujeres gitanas, lo cual añade un interesante matiz sexista).

Otro ejemplo: las declaraciones racistas y xenófobas de algunos líderes políticos. ¿Por qué en Francia condenan a una militante del Frente Nacional a nueve meses de cárcel e inhabilitación de cinco años por poner en su Facebook una foto de la ministra francesa de Justicia y a su lado una foto de un bebé de mono, con el pie de foto: “A los 18 meses y ahora”, y en España un alcalde, como el de Badalona, pueda salir absuelto a pesar de repartir folletos en la campaña electoral, de dar mítines y ofrecer declaraciones a una televisión en las que afirmaba que los gitanos rumanos que vivían en su ciudad eran “una plaga” y “una lacra” o que “hay colectivos en este país que han venido única y exclusivamente a robar y a ser delincuentes”? Por no hablar de los rebuznos del alcalde de Sestao, llamando “mierda” a los inmigrantes y asegurando que ya se encarga él “de que se vaya de Sestao a hostias”. Por supuesto, sus partidos respectivos han cerrado filas con ellos y algunos líderes se han apresurado a declarar que quizá las frases eran desafortunadas, pero que, de ningún modo, tales personas eran racistas o xenófobas. Por supuesto, no ignoro la necesaria expansión de la libertad de expresión, y mucho más en el escenario de la política,



RACISMO LÍQUIDO

pero algo falla en nuestro ordenamiento cuando un político puede decir impunemente cosas como esas. Aquí todo el acento se ha puesto en el Código Penal, pero este recoge los tipos de delito de odio de manera ambigua, de modo que no está resultando útil. Hay que mejorar la respuesta penal, pero, al mismo tiempo, habría que recuperar la idea de una Ley de igualdad de trato para sancionar administrativamente, con multa, este tipo de conductas, por una institución independiente (quizá, para no gastar excesivamente, el Defensor del Pueblo). Pero, claro, si no hay racismo en España, ¿para qué dedicar tiempo y energías a un problema inexistente?



FERNANDO REY MARTÍNEZ ES CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. EXPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA IGUALDAD RACIAL.